



¿Qué es la discriminación por origen nacional/etnia?

El origen nacional/etnia es una característica protegida por las leyes federales, estatales y locales de vivienda justa. Usted está protegido contra la discriminación por origen nacional / etnia en todos los aspectos de la vivienda, incluso al alquilar, comprar o vender una casa, o mientras reside en su hogar. Esto significa que no puede ser tratado de manera diferente por propietarios, vendedores, agentes, bancos, compañías de administración, operadores de facilidades, juntas cooperativas u otros proveedores de vivienda debido a dónde nació o de dónde viene su familia. Tampoco puede ser tratado de manera diferente debido a su cultura, ascendencia, idioma, acento, apariencia física o porque se asocia con personas de cierto origen nacional/etnia.

¿Cuáles son ejemplos de discriminación por origen nacional/etnia?

- Dirigir a un posible comprador o inquilino hacia o lejos de ciertos vecindarios debido a su origen étnico
- Usar términos despectivos u ofensivos para acosar, intimidar, humillar o degradar a las personas en función de su origen nacional
- Un proveedor de vivienda que no toma medidas correctivas con respecto a una queja de acoso étnico
- Negarse a alquilar, vender, asegurar o financiar viviendas, negarse a negociar la vivienda o hacer que la vivienda no esté disponible en función del origen nacional
- Ofrecer un apartamento con condiciones de vivienda deficientes a un inquilino o negarse a hacer reparaciones al apartamento de un inquilino debido a su origen étnico

Trato diferenciado basado en el dominio limitado del inglés

Aunque el idioma no es una característica protegida por las leyes de vivienda justa, puede ser una puerta de entrada para que los propietarios y otros proveedores de vivienda discriminen a las personas debido a su origen nacional, etnia, raza o estado de ciudadanía. Un proveedor de vivienda puede estar participando en discriminación si:

- Incluye "solo para hablantes de inglés" en un anuncio de un apartamento
- Rechaza a un posible inquilino debido a su acento, a pesar de que hablan inglés
- Le pide a un inquilino que no hable idiomas que no sean inglés en la propiedad
- Le alquile a personas que hablan un idioma que no es inglés, pero no a personas que hablan otro idioma diferente al inglés

¿Están cubiertos los ciudadanos no estadounidenses?

Sí. Las protecciones de vivienda justa se aplican a todos, independientemente de su ciudadanía o estatus migratorio.

¿Dónde puedo obtener más información?

Si cree que está experimentando alguna forma de discriminación en la vivienda, comuníquese con el FHJC. Le ayudaremos a resolver los hechos y le proporcionaremos información sobre sus derechos y opciones bajo las leyes de vivienda justa. También puede contactarnos—de forma anónima si lo prefiere—si conoce la discriminación en la vivienda que le está sucediendo a otros. Nuestros servicios de orientación e investigación son gratis, independientemente de sus ingresos.